



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO AL 2016-00762
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00083 00
ASUNTO	INCORPORA Y REQUIERE

Se incorpora al plenario la constancia de radicación del oficio 371, allegada por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Medellín, en la que informa el consecutivo bajo el que fue radicado.

De otro lado, se requiere a la parte actora para que adelante las diligencias tendientes a la notificación de los demandados del auto del 05 de abril de la anualidad, por el cual se libró mandamiento de pago y del auto del 11 de mayo de la misma, que lo adicionó.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 102

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 2 de julio de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1c9b168bcd3858a2e9fb8c62500af5cdab4dd72d5c33b90f6110e9ebef6a8241
Documento generado en 01/07/2021 03:22:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>